

# Los compactados en los archivos de televisión como modelo de conservación y recuperación de la información

Jorge Caldera Serrano

---

## RESUMEN

*Se muestran tres fórmulas diferentes de llevar a cabo los compactados en tres cadenas nacionales diferentes: los Servicios Informativos de Televisión Española, Antena 3 Televisión y Tele Cinco. Dichos compactados son una fórmula hasta ahora habitual de ordenación y conservación documental para optimizar recursos materiales, además de ser una estrategia útil para una mejor, pertinente y rápida recuperación de la información audiovisual. La evolución imparable hacia la digitalización hace necesaria una reestructuración mental y estratégica/documental por parte de los profesionales de los medios audiovisuales.*

## ABSTRACT

*Are shown three different formulas to carry out the compacted ones in three different national chains: the Informative Services of Televisión Española, Antena 3 Television and Tele Cinco. These compacted are up to now a habitual formula until of arrangement and documentary conservation to optimize material resources thus, in addition to being a useful strategy for a better one, pertinent and fast retrieval of the audio-visual information. The unstoppable evolution towards the digitalization makes necessary a mental and strategic/document reconstruction from part of the professionals of audio-visual means.*

---

## Introducción

La gestión de la documentación en los medios de comunicación se ha convertido en un hecho generalizado en la totalidad de televisiones estatales y autonómicas, no así en el resto de televisiones, donde las emisoras locales no suelen contar con personal encargado para la gestión de la información desde un punto de vista documental. Sin embargo, sigue en aumento el número de emisoras que incorporan a su plantilla personal, a tiempo parcial en la mayor parte de los casos de las televisiones locales, que se dedican a llevar a cabo algo parecido a dicha gestión, aunque de manera más o menos afortunada.

Dicha gestión se desarrolla atendiendo a unas pautas prefijadas y estandarizadas por las grandes cadenas televisivas, las cuales son adoptadas por el resto de empresas audiovisuales, quienes optimizan y adaptan la gestión documental a los usuarios y servicios que necesitan sus empresas.

En el presente trabajo se analiza un modelo de gestión documental muy extendido en las diferentes cadenas: la confección de los compactados como método de organización de la información y la optimización de los recursos disponibles en las cadenas.

Las televisiones analizadas donde se muestran las tres fórmulas diferentes de llevar a cabo dicha gestión son: *Televisión Española*,<sup>1</sup> *Antena 3 TV*<sup>2</sup> y *Tele Cinco*.<sup>3</sup> Como se puede apreciar, la diferencia entre ellas hacen patente la diversidad de gestión de la información audiovisual, en tres de las cadenas punteras en España.

También hay que señalar que el proceso actual de digitalización cambia los hábitos de trabajo y los métodos de gestión documental a pasos agigantados, algo que no siempre es entendido en toda su magnitud por el resto de la comunidad profesional, lo que provoca una evolución en la confección de los compactados analizados.

### **Definición y alcance de los compactados temáticos**

Aún no se ha desarrollado ningún tipo de definición de compactados en los archivos de televisión, a partir de la doble necesidad de definir el concepto desde dos puntos de vista diferentes: como fórmula de conservación de imágenes en los soportes de los archivos de televisión y como método de recuperación de información. Es necesario aclarar que la unidad documental de análisis, conservación, gestión y recuperación no tiene por qué coincidir en los archivos de televisión donde, por su naturaleza audiovisual y por las necesidades informativas derivadas del trabajo cotidiano, es necesario definir dicha idea de unidad documental tan clara en otros campos de las Ciencias de la Documentación [1].

Las opciones semánticas planteadas, aunque cercanas semánticamente, cuentan con una serie de peculiaridades que las diferencian y requieren de una implementación diferente para llevarlas a cabo.

**Como primera opción se puede definir al compactado como aquella selección de material llegado de fuentes, tanto internas**

**como externas, que es repicado a otro soporte por su utilidad en la recuperación y difusión documental, así como por las necesidades y modas de la empresa informativa.**

Será eliminado, por tanto, el resto del material no seleccionado, donde se puede por un lado reutilizar el soporte para nuevas grabaciones y conservar en los depósitos de la empresa únicamente el material con alto potencial documental. Para ello, hay que visionar y seleccionar del conjunto de secuencias tanto de recursos como de totales los que sean válidos potencialmente para pasarlos a otro nuevo soporte donde únicamente se conserven aquellos materiales que tengan una validez o potencial de reutilización, donde es posible el borrado del bruto, material de agencia, etcétera y la conservación de lo seleccionado.

**Existe una segunda opción, un tanto menos desarrollada por la duplicidad de material, es la creación de compactados temáticos, geográficos u onomásticos, que consiste en ir repicando a otro soporte aquellos fragmentos válidos del material, especialmente los derivados de los brutos.**

A diferencia de la definición anterior, únicamente se llevan a cabo estos compactados como elementos útiles y principales para el desarrollo y utilización prioritario a la hora de dar la información a los usuarios. No obstante, no son eliminados del soporte, sino que simplemente se han repicado a otro para así crear herramientas válidas para

1) <<http://www.rtve.es>>. [Consulta: 1 de diciembre del 2003].

2) <<http://www.antena3tv.com/a3tv/index.htm>>. [Consulta: 1 de diciembre del 2003].

3) <<http://www.telecinco.es>>. [Consulta: 1 de diciembre del 2003].

ofrecerlas en caso de solicitud. Requiere de una consulta sobre el resto de la base de datos para desarrollar posteriormente la búsqueda. En definitiva, en estos compactados se cuenta con las imágenes más importantes que pueden ser ampliadas en los brutos.

Puede hablarse de dos definiciones inicialmente excluyentes con dos potencialidades de recuperación. A la primera de ellas se le supone la pertinencia y a la segunda, además de este primer criterio, la exhaustividad. Parece obvio que la segunda opción solo puede llevarse a cabo por grandes cadenas que cuenten tanto con un elevado número de personal como con unos recursos económicos, que ayuden a llevar a cabo esta opción.

Vale indicar que la apuesta de los autores es que los compactados, tal y como se hacían en formato analógico, deberían llevarse a cabo, de acuerdo con la primera definición, en las cadenas privadas donde es necesario la optimización de recursos. No obstante, la segunda definición, en la que el concepto se amplía debe tenerse más en cuenta en las televisiones públicas. Aquí existen otros aspectos que no son precisamente la propia utilidad documental y periodística de actualidad, sino la construcción de la memoria visual de un país. En definitiva, son los cancerberos del Patrimonio Histórico Audiovisual. La realidad es mucho más austera y dura, pues las cadenas públicas europeas están sujetas a los mismos problemas de recursos económicos y de personal que tienen las cadenas privadas (aunque en menor medida), lo que dificulta la puesta en marcha de políticas de conservación mucho más ambiciosas de las que realmente se están llevando a cabo en la actualidad.

Son buenas las iniciativas de crear Institutos Nacionales para conservar la memoria histórica audiovisual (radio y televisión) de los países. En España parece aún lejos dicha realidad, por lo que tendremos que seguir confiando en que tanto las cadenas públicas autonómicas como la estatal, sean conscientes y sensibles a esta realidad.

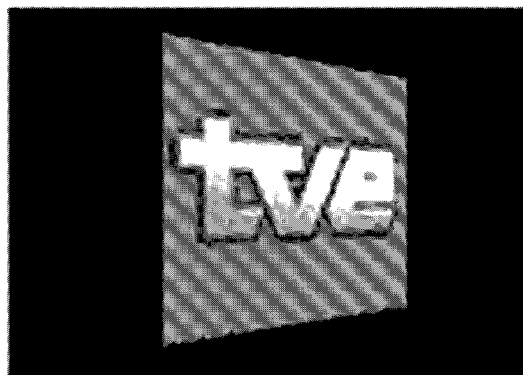
### **Análisis de los métodos de compactados en tres cadenas estatales**

Las cadenas que han sido elegidas para analizar y mostrar cómo desarrollan actualmente los

compactados son tres de las cadenas más importantes a nivel estatal, y que tienen mayor desarrollo en sus tareas documentales.

Se han escogido dichas cadenas, en primer lugar, por su importancia y por su gran labor de desarrollo documental desde el inicio de sus emisiones, y en segundo lugar por la diversidad en el tratamiento de los compactados y la forma de organización de los servicios. Los *Servicios Informativos de Televisión Española* tienen separada la gestión de material de informativos del resto, *Antena 3 Televisión* gestiona en un único centro de documentación multimedia todo el material generado por la cadena, y en último lugar están los compactados de programas no informativos de *Tele Cinco*. Se pueden comparar y mostrar tres visiones diferentes dentro de una misma realidad. Con posterioridad se ofrece una serie de apuntes una vez que se hayan analizado los métodos de compactado de estas tres grandes cadenas.

### **Compactado para Televisión Española**



Hablar de *Televisión Española* es hablar de una de las cadenas pioneras en emisiones a nivel mundial, una de las cadenas que cuenta con mayor historia y, evidentemente, punto de referencia para todas las cadenas autonómicas y estatales, que posteriormente aparecieron en el país. *Televisión Española* ha sido una gran academia de profesionales para otros medios de comunicación y para el personal de los departamentos de documentación de otras cadenas.

Nace en 1956 y crea su centro de documentación en la década del 70. Cuenta con una peculiaridad que la define e implementa su posterior desarrollo documental: es una cadena estatal, pública y, por lo

tanto, encargada de la gestión y conservación del Patrimonio Nacional Audiovisual y del Patrimonio Histórico Audiovisual. *Televisión Española* es la memoria viva de una sociedad que ha sufrido grandes cambios como, la muerte de un dictador y un intento de golpe de estado entre otras muchas situaciones, que ya son historia en el país. Esa peculiaridad debe tenerse siempre presente a la vista de la escasa legislación existente en nuestro estado sobre la conservación de las imágenes en movimiento generada por los medios de comunicación.

La ley tan solo obliga a todas las cadenas a conservar durante seis meses aquel material que haya sido emitido, pero una cadena que cuenta con una titularidad estatal debe ir más allá, debe adelantarse a las graves carencias legislativas. Si se parte de que cualquier archivo audiovisual cuenta como fin primordial el de servir información a sus usuarios de forma rápida y con máxima actualidad, es un tanto complicado hablar de conservación de material de futuro y gestión de información con criterios periodísticos/documentales de reutilización para programas informativos.

Si se tuviese que llevar a cabo un primer resumen lacónico sobre los compactados en los *Servicios Informativos de TVE*, habría que decir que no existen, pues no se llevan a cabo por diferentes cuestiones de carácter humano y técnico.

### **La gestión de la documentación se lleva a cabo por medio de la especialización temática del material,**

por la que a cada especialista le llegará tanto material bruto generado por las ENG's como el material que procede de agencias, centros territoriales, corresponsalías, etc. Estos visionan el material correspondiente a su temática o cobertura geográfica y, en caso de ser necesario, dan de alta la cinta para que pase al archivo definitivo, aunque tenga una mínima parte válida. Esto significa que puede existir material en la cinta que no haya sido analizado al contar, un mismo soporte, con material de política internacional, nacional y/o deportes. Esta fórmula que pudiera entenderse como un tanto caótica se estima que solventa un aspecto que debe o debiera tener presente una televisión pública: la constitución

de la memoria, tanto de la cadena como del Estado, que la sustenta.

Es cierto que existen problemas humanos (escasez de personal) y técnicos (falta de cabinas de repicado) para poder llevar a cabo los compactados. Sin embargo, parece oportuno señalar que *TVE* no solo debe conservar el material emitido, sino que por cuestiones de titularidad y aspectos patrimoniales, debe hacer un esfuerzo especial por conservar igualmente el material generado tanto por las ENG como las corresponsalías, enviados especiales, etcétera, independientemente de su utilidad actual periodística, sino también por estos aspectos históricos. El problema real es que esta labor desarrollada por los documentalistas de la cadena, no queda reflejada claramente en las políticas de selección y expurgo, que debieran ser mucho más claras y diáfanas.

En definitiva, hay que señalar que no se lleva a cabo ningún tipo de compactado. Sin embargo, la selección es mucho menos exhaustiva que en el resto de cadenas analizadas, lo que supone un "colchón" documental mucho más amplio, y se vuelve a señalar que para *TVE* nos parece además una ventaja y una fortuna, no el hecho de que se no se confeccionen compactados (lo que pudiera ser una herramienta útil a la segunda definición aportada), sino que de esta manera se pueden conservar materiales con estimaciones diferentes a las puramente periodísticas, con la utilidad y potencialidad para el futuro que nuestra cadena pública debe dar.

### **Compactado en Antena 3 TV**



Con total seguridad, *Antena 3 Televisión* es la cadena más ortodoxa a la hora de la puesta en marcha y confección de sus compactados. Ortodoxia derivada de una necesidad clara y evidente, que es la optimización de los recursos económicos de la empresa, además de llevar a cabo una gestión documental eficiente en cuanto a la conservación en sus depósitos del material que ha pasado por filtros periodísticos y documentales.

Otras televisiones conocidas por los autores, aunque no analizadas de manera pormenorizada en este trabajo, cuentan y desarrollan la misma filosofía de trabajo que la mencionada empresa. Ofrecen a dicho respecto una gestión y forma de tratamiento envidiable, seguramente mejorable desde el momento en que la reconversión al formato digital (proceso en el que se encuentra inmersa dicha cadena), haga que los compactados actuales se desarrollen como herramientas temáticas, geográficas y onomásticas más eficientes. Especialmente de mayor y mejor accesibilidad, así como su utilización por parte de los usuarios, como son: los redactores y el personal de los programas de entretenimiento.

Cabe destacar que *Antena 3 Televisión* es una de las escasas excepciones de gestión documental centralizada, es decir, de la que realmente se puede asegurar que es un centro de documentación multimedia, integrado por la gestión de documentación audiovisual, sonora, fotográfica y textual dentro de un mismo departamento y gestionado por el mismo personal. Igualmente tampoco hacen la distinción entre el análisis de programas informativos y programas de entretenimiento, apuesta que nos parece oportuna y que es avalada por los más de 10 años de puesta en marcha del Centro de Documentación.

La gestión documental de *Antena 3 Televisión* comienza con un registro de la información en la que se hace referencia a las principales aportaciones visuales y sonoras del documento antes de que sea analizado, con mayor profundidad, por los analistas. Esta labor, que es vital por el acceso a los periodistas a la información en el momento de mayor vigencia, es realizada por el propio personal del servicio de documentación, especializado en llevar a cabo esta labor.

Una vez que se recibe la información en el centro de documentación, tanto de programas informativos como no informativos, el documentalista visiona todo el material con el que se ha elaborado el producto (brutos y el propio programa), así como el material de las delegaciones.

Inicialmente el material generado por las delegaciones de *Antena 3 Televisión* (denominado Centros Territoriales por *TVE*, con su filosofía y alcance diferente) llega al Centro de Documentación de la cadena, aunque su análisis no siempre implica una conservación, ya que dicha información ha sido analizada por los documentalistas de las delegaciones, personal con el que cuentan todas y cada una de las delegaciones.

Otro aspecto a señalar, por su diferencia en el análisis, es el material que envían las agencias por línea, vía del satélite. Este material se analiza conforme va llegando al centro de documentación, además de ser conservado directamente en formato digital, por lo que es de rápido acceso para los usuarios y con su análisis documental correspondiente.

Respecto a los compactados hay que señalar que dicha labor no se realiza sobre el material emitido, ya que como política empresarial todo ese material se conserva. El material que realmente va a sufrir esta clara selección es el material generado por los cámaras denominados brutos, y todo el material que llegue por satélite (agencias, enviados especiales, etc.).

**Los brutos grabados por el personal de la propia cadena cuentan con muchas ventajas, como son todos los derechos de explotación y reutilización, excepto los legales relacionados con los derechos a la intimidad y a la infancia, entre otros aspectos a tener muy en cuenta.**

Un bruto suele contar con una duración aproximada de una hora, y una temática única. Puede estar

conformado por una rueda de prensa, un entrenamiento deportivo, un acto oficial, etc. No es normal que en un mismo bruto puedan encontrarse imágenes de informaciones diversas, lo que facilita el control por parte del servicio de documentación. Además, ha de analizarse la posibilidad real de que el acontecimiento cuente con más de una cinta grabada, por lo que tendrán que ser visionadas y analizadas (visionado-selección-compactado) para llevar a cabo la labor de extraer aquellas imágenes más relevantes.

Con el soporte una vez visionado puede adoptarse la decisión de que solo parte del material es útil, y el resto del material de dudosa valía para su reutilización. Aunque existen criterios de utilidad, siempre será la propia experiencia derivada de las solicitudes de los usuarios la que determine qué información debe ser conservada y cuál rechazada inicialmente. De todas maneras, como toda labor intelectual y en parte subjetiva, está sujeta a error.

Un posible ejemplo de material válido de un bruto se muestra en la figura 1.

Se observa la existencia de dos brutos sobre un mismo acontecimiento, una vez visionado íntegramente se ha decidido que solo una parte de cada uno de ellos es susceptible de ser conservado. Pudiera ocurrir que absolutamente nada del material tuviera un valor documental destacable, lo que suele pasar con mucha más asiduidad de lo que se pudiera plantear inicialmente.

Estos fragmentos se repicarían (pasar a otro soporte) a una única cinta, se analizarían e incorporarían los diferentes aspectos formales y de contenidos útiles para su posterior recuperación.

Bruto 1

Útil	Borrado	Útil	Borrado	Útil	Borrado
------	---------	------	---------	------	---------

Bruto 2

Borrado	Útil	Borrado
---------	------	---------

Fig. 1. Material válido de un bruto.

Compactado 1	Compactado 2	Compactado 3	Compactado 4
--------------	--------------	--------------	--------------

Fig. 2. Cinta definitiva.

Obviamente no siempre va a coincidir el material seleccionado con la duración total de una cinta, por lo que los soportes se seguirán rellenando hasta que la duración del material sin grabar exija utilizar otro nuevo soporte. Esto se traduce en una optimización máxima de los recursos.

Podría quedar una cinta definitiva en el archivo audiovisual de *Antena 3 Televisión* de la manera que se muestra en la figura 2.

Dichos compactados pueden ser de temáticas diferentes, por ejemplo, uno de ellos pudiera ser geográfico, otro temático o incluso dedicado a un persona en concreto. También pueden localizar compactados muy amplios, dedicados a personas famosas en general y otros muchos más concretos, sobre un único personaje. La elección está determinada por la realidad social (de la cual es un fiel reflejo la televisión, o viceversa) y las necesidades de los periodistas.

**Cada uno de estos compactados son analizados atendiendo a una base de datos y unas herramientas documentales propias de la cadena, que también son las utilizadas por las delegaciones.**

Relacionándolos con las dos definiciones aportadas sobre compactado, sería la opción número uno, que tal y como se ha señalado con anterioridad, es la fórmula más habitual y estandarizada por parte de otras cadenas autonómicas.

La realización del compactado supone una decisión subjetiva de selección-valoración, que es llevada a cabo por todas las cadenas. Siempre se menciona la necesidad no solo de contar con criterios claros, sino de la existencia de equipos multidisciplinares para la toma de una decisión definitiva, como es el borrado de un bruto. Sin embargo, el ritmo de trabajo en las televisiones hace de esto una utopía ni tan siquiera planteada, por lo que será el propio personal quien, en escaso tiempo, deba decidir la validez visual y sonora del material. De todas maneras, *Antena 3 Televisión* con buen criterio, conserva los brutos dos meses a partir de haber confeccionado el compactado temático, lo que hace posible que se recupere la información por el registro elaborado cuando llega el material a la empresa. Por tal motivo, si fuera necesario, se podrían recuperar imágenes que no se estimaron importantes y el tiempo muestra el error.

### Compacto en *Tele Cinco*



Hasta ahora se ha analizado por un lado el potencial compactado, a la vista inexistente, de una televisión en los servicios informativos. Posteriormente se ha visto otra cadena que de manera coherente cuenta con un único departamento para la gestión de toda la información de la cadena, es decir, centraliza tanto la gestión de programas como de informativos, y ahora se analiza el compactado realizado por *Tele Cinco*, que muestra en este caso tal y como se trabaja en los programas no informativos.

Aunque pareciera un acto un tanto erróneo realizar esta labor en programas no informativos, pueden hacerse compactados en programas de entretenimiento, pero directamente relacionado con las solicitudes de los usuarios. No es un acto

documental aleatorio, sino premeditado y derivado de las necesidades reales de los usuarios de la cadena, por lo que la empresa lo único que hace con esta labor es preparar, a modo del servicio FAQ (preguntas frecuentes) y adelantarse a las necesidades y requerimientos de los usuarios de la cadena.

Parece obvio señalar que la unidad documental de análisis en los programas de entretenimiento son los propios programas, tanto realizados por la propia cadena como por los elaborados con la colaboración de productoras audiovisuales. Suele ser habitual que esa sea la tónica habitual en la televisión de nuestra sociedad actual, es decir, acuerdos contractuales entre productoras y televisiones.

El análisis, que *Tele Cinco* va desarrollando conforme se van produciendo los programas, se realiza ya en digital por lo que se pone a disposición de los usuarios el tratamiento documental definitivo prácticamente al finalizar la emisión del programa.

Una vez realizado el análisis, el documentalista destacará por secciones aquellas imágenes (en definitiva secuencia, o conjunto de secuencias) que estima pueden ser requeridas o que por sus características o peculiaridades pudieran ser solicitadas para montar piezas.

Los programas de entretenimiento no son únicamente concursos o exhibición de material cinematográfico, normalmente es mucho más complejo. Ejemplo de ello son los *magazines* donde se mezcla información pura y dura con entretenimiento, y es aquí donde se requiere información que puede ser solicitada tanto del material analizado por los servicios informativos como por los de entretenimiento.

Los *magazines*, como otro tipo de programas de entretenimiento, llevan los compactados digitales en carpetas informatizadas donde se conserva una serie de secuencias relacionadas con un tema, un personaje, un acontecimiento, etc. La unión vendrá delimitada por la parrilla programática. Son susceptibles de convertirse en compactados tanto los recursos como los totales.

La información que se ofrece en los compactados está enlazada a los terminales de la redacción por

medio de una serie de metadatos que contiene tanto información de control como datos técnicos (especialmente los relativos al personal encargado de la realización del producto audiovisual), información onomástica, temática o geográfica que puede estar enlazada con la información aportada. Un dato muy relevante para la conservación durante los primeros días, en los que el referente es bastante claro, es la recuperación por medio de la fecha de emisión de la información.

No parece que exista una normativa clara para la confección de estos compactados por secciones, sino que son elaborados por el personal de acuerdo con las solicitudes del personal del programa, y son modificados en caso de que las solicitudes puedan sufrir una evolución derivada de las modas informativas.

**Debe quedar claramente reflejado que además de hacer estas carpetas informáticas con secuencias enlazadas por metadatos y unidas por secciones, también se lleva a cabo una gran clasificación que atiende a criterios muchos mayores.**

Se realiza una clasificación jerárquica derivada de la multiplicidad temática de los programas de entretenimiento, donde la primera fórmula de separación es la típica en cualquier redacción de medios de comunicación: nacional, internacional, deportes, ocio, cultura, etc. Aunque este tipo de ordenación y compactado es mucho más propio de los programas informativos, también en *Tele Cinco*, supone una clasificación jerárquica, que posibilita el acceso no ya a un registro documental que es el sustituto de la imagen, sino a la imagen misma por medio de un hipervínculo.

Parece inevitable la evolución hacia el formato digital, entre otras muchas cuestiones por la velocidad con la que se hace accesible la información al usuario y la facilidad de manipulación de dicho material en las redacciones. Aunque con retraso en la mayor parte de las cadenas se están desarrollando políticas para llevar a cabo esta digitalización total o parcial que, tal y como se ha expuesto, está modificando los hábitos de trabajo, incluso en la forma de organizar y de confeccionar los compactados.

## Conclusiones

No se va a repetir la información ya aportada en el trabajo, tan solo hacer notar la diferencia en la gestión de los compactados que depende de la cadena, lo que no supone en ningún caso un error, sino una adaptación a sus necesidades y a su realidad institucional y, en algunos de los casos, a sus recursos humanos.

Son tres fórmulas de trabajo diferente, fórmulas de trabajo que aún se están desarrollando como *Tele Cinco*, o aún están por desarrollar con los nuevos formatos de *Antena 3 Televisión*. Estamos en un momento importante, un momento vital y de cambios, donde el documentalista se presenta como una pieza clave en el trabajo de las tareas de producción en las televisiones.

El cambio de formatos no hace sino cambiar el papel del documentalista, generador de nuevos contenidos y gestor del conocimiento en el sentido que ya adelantaban los teóricos del *Information Management System*, donde el activo documental/informativo no es tan solo un factor más sino que en el caso de las cadenas, el material emitido es parte del producto.

Deben existir políticas claras de selección y adquisición, referente a la titularidad de la cadena y a las posibilidades de las mismas desde el punto de vista humano, técnico y económico. La digitalización es un cambio de mentalidad que el documentalista audiovisual de las televisiones está asumiendo y lo hace con absoluta normalidad, aunque no sin esfuerzo y que modifica hábitos y técnicas de trabajo.

Para finalizar, cabe destacar la necesidad perentoria de contar con una legislación clara en material de conservación de material de televisión y el ruego de la creación de un Instituto Estatal de la Imagen y el Sonido que regule toda la conservación del Patrimonio Estatal Audiovisual, ya que en el futuro podremos encontrarnos con desagradables realidades, como o pérdida de parte de la memoria histórica de nuestra sociedad.

## Agradecimientos

Se le agradece a estas tres grandes entidades que son: *Televisión Española*, *Antena 3 Televisión* y *Tele Cinco*.



## Referencias

- 1) Zapico Alonso, Felipe y Jorge Caldera Serrano. Unidad Documental en los servicios de documentación de las televisiones. *En* La gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información. Bilbao, Fesabid, 2000, pp. 125-133.

## Bibliografía

Bailag i Puig Dellivol, Montserrat. "El documentalista i la recerca audiovisual per televisió". *En* Cuartas Jornadas Antoni Vares. La imatge i la recerca històrica: ponències i comunicacions. Girona, Ajuntament, 1996, pp. 141-144.

Benito Amat, Carlos y L. Castillo Blasco. Factores condicionantes de las operaciones documentales en medios de comunicación. *Revista Española de Documentación Científica* (19)2:188-201, 1996.

Caldera Serrano, Jorge. Introducción a los archivos audiovisuales en las televisiones estatales [en línea]. *En* III Jornadas de Arte y Multimedia. Fundación «la Caixa», 1999. <<http://www.9icto.com/mediateca/passatges.htm>>. 16 p. [Consulta: 1 de diciembre del 2003].

\_\_\_\_\_. Representación del contenido de imágenes en movimiento. *Organización del Conocimiento en Sistemas de Información y Documentación* (4):365-371, 1999.

Caldera Serrano, Jorge y Felipe Zapico Alonso. La cadena documental en el tratamiento de la información audiovisual en los sistemas de información de las televisiones estatales. *En Jornadas Bibliotecarias de Andalucía* (2):151-166, 2000.

Cebrián Herreros, Mariano. Fundamentos de la teoría y técnica de la información audiovisual. Madrid, Alhambra, 1988, 711 p.

\_\_\_\_\_. Información audiovisual. Concepto, técnica, expresión y aplicaciones. Madrid, Síntesis, 1995, 523 p.

\_\_\_\_\_. Información Televisiva: mediaciones, contenidos, expresión y programación. Madrid, Síntesis, 1998, 543 p.

Fournial, Catherine. Análisis documental de imágenes en movimiento. *En* Panorama de los archivos audiovisuales. Madrid, Servicios de Publicaciones de RTVE, 1986, pp. 249-258.

Gasnault, François. Les archives audiovisuelles. *Archimag* (19):75-114, 1988.

Hidalgo Goyanes, Paloma. Análisis documental de audiovisuales. *En* Introducción a la documentación informativa y periodística. Sevilla, MAD, 1999, pp. 333-350.

López de Quintana, Eugenio. Documentación en televisión. *En* Manual de documentación informativa. Madrid, Cátedra, 2000, pp. 83-181.

Norrlander, Stellan. The minimum legal data list. *En* Panorama de los archivos audiovisuales. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ente Público RTVE, 1986, pp. 239-248.

Sanabria, Francisco. Información audiovisual: teoría y técnica de la información radiofónica y televisiva. Barcelona, Bosch Casa Editorial, 1994. 228 p.

Zapico Alonso, Felipe y Jorge Caldera Serrano. Unidad Documental en los servicios de documentación de las televisiones. *En* VII Jornadas Españolas de Documentación. Bilbao, Fesabid, 2000, pp. 125-133.

*Recibido: 24 de octubre del 2003.*

*Aprobado: 25 de noviembre del 2003.*

---

**Jorge Caldera Serrano**

Facultad de Biblioteconomía y Documentación  
Universidad de Extremadura  
Edificio Alcazaba, s/n. Antiguo Hospital Militar  
06071 Badajoz.  
España.  
Correo electrónico:  
<[jcalser@alcazaba.unex.es](mailto:jcalser@alcazaba.unex.es)>.

---